



La diputada Iraís Reyes, de Movimiento Ciudadano, protestó contra la reforma. ARIANA PÉREZ

Avanza prohibición a vapeadores y fentanilo

San Lázaro. Avalado en lo general con 410 a favor y 24 en contra, el proyecto en materia de salud será enviado ahora al Senado



FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó las reformas a los artículos 4 y 5 de la Constitución para prohibir los cigarrillos electrónicos y vapeadores, además de sancionar el tráfico de precursores químicos y el uso ilícito del fentanilo.

Avalado en lo general con 410 a favor y 24 en contra, el proyecto en materia de protección a la salud enviado al Senado establece que “la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas”.

“Queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquiera otra de las actividades que refiere el párrafo quinto del artículo 4 anterior”, establece el dictamen.

Al fijar la posición del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano contra la reforma, la diputada Iraís Reyes exhibió un vapeador e hizo uso de él en la tribuna parlamentaria:

“Voy a vapear antes de que Morena y el oficialismo prohíba el ejercicio de nuestras libertades, porque su política pública en materia de salud no les da para más. Prohibir, prohibir, prohibir.

CLAVES

Tricolor

Aunque la bancada del PRI respaldó la reforma en lo general, sus diputados presentaron una reserva a favor de la regulación y no prohibición de los vapeadores.

Competitividad

“La prohibición no previene el uso: hoy no nos permiten decidir, hoy sencillamente prohíben el uso de vapeadores, pero además están afectando el libre mercado y la competitividad”, acusó la legisladora priista Nadia Navarro.

Qué no se supone que Morena y sus aliados son un movimiento de izquierda, que más bien debería proteger derechos y libertades. ¡Falso!, ¡Mienten!”.

Por Morena, la diputada Danisa Flores sostuvo que el narcotráfico ha encontrado en el fentanilo un negocio altamente lucrativo a costa de la vida de miles de personas, por lo es imperativo reconocer que no solo se trata de una crisis de salud pública, sino también de una amenaza directa al tejido social y a la seguridad nacional que alimenta la violencia. deses-

tabiliza comunidades y debilita nuestras instituciones.

“Prohibir su distribución, producción y enajenación en México no solo contribuiría a disminuir el impacto del narcotráfico, sino también a mejorar la relación con socios internacionales, como Estados Unidos, que han solicitado acciones más contundentes para combatir esta crisis global y acuerdos políticos con nuestra presidenta”, dijo.

En representación del PAN, la legisladora Paulina Rubio sostuvo, sin embargo, que combatir el fentanilo desde la Constitución no es más que una simulación, equivalente a darle una aspirina genérica a quien padece algún cáncer.

Rechazó además la comparación de la violencia en México con la serie *Breaking Bad*.

“Ojalá, presidenta, ojalá esto fuera *Breaking Bad*. Verdaderamente, ojalá que nuestro país fuera una serie de plataforma digital en donde pudiéramos cambiar el capítulo o adelantarlo a lo peor de la historia, pero, por desgracia, esto no es así. Vivimos en un México de una realidad que pareciera ficción, pero, sabe qué, presidenta, no es ficción. Vivimos en un México en el que el narcotráfico inundó nuestra vida, secuestró nuestra paz y acabó con nuestra tranquilidad (...). No, presidenta, no es *Breaking Bad*, es muchísimo, pero muchísimo peor”. arengó. ■